

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redacción y Administración: Unión 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Sábado 30 de Enero de 1886.

Num. 1204.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.—Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2 y 3:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.) t., 7:30 a. y 4:10 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:30 y 5 (m.) tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

MADRID 24 de enero.

Es ley de la vida la discordia; y en política es ley que trabaja incesantemente; en España con mas violencia que en otras partes, porque nuestras pasiones son muy vivas y nuestro sentido político bastante escaso.

En estos últimos años la ola devastadora ha recorrido todas las playas, azotando a los liberales con la disidencia de la izquierda; a los conservadores con los enojos del Sr. Romero Robledo, y a los carlistas por el esisma que padecieron al establecerse la Unión Católica, y el daño que les está haciendo la política circunspecta de los prelados.

Ahora, en las filas republicanas redobla la discordia sus envites; pues no solo tropiezan con dificultades todos sus elementos para una empresa puramente negativa, como es la coalición, sino que dentro de la mayoría de sus parcelas, así los principios como los procedimientos, los separan y dividen hondamente.

Ejemplo elocuente de esto son las manifestaciones hostiles a los proyectos revolucionarios del Sr. Zorrilla, que han sacado la cabeza por entre el discurso variopinto que hizo el Sr. Salmeron el 31 de Diciembre en el Circulo democrático progresista, y que han reflejado, por otra parte, las manifestaciones esplicitas de *El Mercantil de Valencia* y de *La Voz de Galicia*, hasta poco hace tan benévolo al jefe de los revolucionarios.

Pero hay un dato aun mas concluyente en cuanto a esta disparidad de apreciaciones, y es el que ofrece el carácter que ha tenido la reunión que anteaayer se celebró en el Circulo de la calle de Esparteros.

Así en la cuestion de reunion de la Asamblea, como en el criterio electoral, según pudo advertirse ayer, se mostraron ideas distintas; pero esto no es mas que la ocasión de revelar cada cual las ideas que le animan; pues en el fondo, no es la reunion de la Asamblea, ni el ir ó no ir á las elecciones, lo que divide á los salmeronianos y zorrillistas, sino una hondísima y trascendental cuestion de conducta; á saber, si un partido, sean cualesquiera los medios legales que tenga de libertad y de propaganda, ha de vivir eternamente entregado á los envites y trabajos revolucionarios.

Antes aparecía solo condenando esta política brutal el Sr. Castelar; mas resulta ahora que elementos numerosos é inteligentes del partido republicano, piensan como él y están ya hartos, quizá avergonzados, de la conducta que sigue y de la mezquina dictadura á que aspira el señor Zorrilla.

Este es el nudo de la cuestion, y esto es lo que ayer tarde, en el fondo se discutió entre los progresistas-democráticos; resultando las fuerzas tan equilibradas, que á poco mas se produce el empate en la votación.

De manera que las conveniencias y las consideraciones de partido, podrán disimular esto mas ó menos dias; pero es indudable que no caben juntos los amigos del Sr. Salmeron y los partidarios del señor Zorrilla.

Por su parte el Sr. Castelar (nos parece que es el Sr. Castelar por el estilo) despues de reproducir en *El Globo* el texto de un discurso gubernamental que hizo en 1872 en Alicante, dice por comentario á su discurso, defendiéndose de ciertos ataques que se le dirijen;

«Los que tienen *tradiciones realistas* de toda su vida, se alcanzan ahora, en conformidad con todos los intransigentes, á redarguirnos de republicanos tibios y de monárquicos disfrazados, Alcámanos á una los republicanos históricos sobre tales

difamaciones ó calumnias, y perseveremos coo tenaz perseverancia en nuestro sólido programa de orden á toda costa y de República conservadora.»

Y luego de esto, el Sr. Castelar dice otras cosas, en conformidad con sus ideas y con su interés político; pero se ve que no quiere que se le impongan, á título de republicanos, los que antes y durante la revolución, fueron monárquicos decididos y ahora quieren tragarse á los niños crudos.

En los centros oficiales se confirman los rasgos esenciales de las noticias que dió ayer *El Imparcial* sobre lo que está ocurriendo ahora con los emigrados, por consecuencia de cartas que recibieron de Zorrilla y de la aplicación de unos fondos.

Un parte de *Fabra* de ayer tarde anuncia que en breve se abrirá la Bolsa de Berlin, á los valores españoles.

El Sr. Martos ha celebrado ayer tarde en la Presidencia una larga conferencia con el señor Sagasta.

Los valores en el Bolsin, en alta acentuada.

Madrid 25 de Enero.

En el ayuntamiento de Oropesa (Toledo) se ha descubierto, según noticias de ayer, un desfalco consistente en treinta ó cuarenta mil duros, pertenecientes á los pueblos de aquella comunidad.

En el Pedroso (Sevilla) tambien parece que se han descubierto algunas irregularidades.

Un periódico de Barcelona dice que en carta que ha recibido de Sot. (Lérida), se da cuenta de haber aparecido en Cardos doce hombres armados, en cuya persecución salió la Guardia civil.

El colega cree que será una partida de malhechores.

Según nuestras noticias, lo que ayer dijo *El Imparcial* sobre cambios de guarnición, es inexacto.

No saldrá de Madrid más que un batallón de ingenieros para Cartagena, saldrá el día 26, quedando aquí el detall; y lleva la misión de reparar desperfectos que tienen algunos de los fuertes de aquella plaza.

Durante las últimas doce horas ha ocurrido en Tarifa una sola invasion.

LA CUESTION

DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Si bien disiente en absoluto del remedio que ha propuesto *El Imparcial*, *La Epoca*, declaró anoche, sin embargo, lo siguiente:

«Existen, es verdad, algunos centenares de ayuntamientos—no las dos terceras partes de los 9.000 que existen, como dice el colega—que al llegar nuestros amigos al poder en 1884, dimisieron en masa, aunque fundando esta resolución en motivos más ó menos atendibles. Y hubo gobernadores que, siguiendo una práctica abusiva, en ningún precepto legal autorizada, admitieron esas dimisiones, contra la prescripción terminante de la ley municipal (artículos 43 y 49).»

Pero aun siendo así, y despues de esta concesión; *La Epoca* cree que lo que propone *El Imparcial* debe retrotraerse tambien á 1881, en que se hicieron cosas semejantes á las realizadas en 1884.

De modo que *La Epoca* en el fondo no niega los hechos y razonamientos de *El Imparcial*, sino que teme que esto traiga un gran trastorno en la administración.

En último término ha llamado tambien la atención que, mientras *La Epoca*, menos obligada á saltar en esta cuestion ha tomado desde luego la vanguardia en el

ataque, guardara silencio *El Diario Español*.

DEFENSA JUSTIFICADA.

Como algun periódico zorrillista haya emprendido una campaña, en que sea dicho de paso, nadie le sigue, ni siquiera los republicanos más exaltados, *La Epoca*, haciéndose cargo de ciertos ataques; dice anoche lo siguiente, que tomamos con mucho gusto.

«En cuanto al ultraje que se lanza sobre la memoria del malogrado Rey Don Alfonso, modelo de nobleza y encarnación del desprendimiento, suponiéndole poco generoso, lo entregamos al juicio de la opinión; que hará justicia á los que tales armas emplean como medio de combate.

Solo por la caja de la Real Casa, prescindiendo de las innumerables limosnas y cuantiosos donativos que el Rey hizo de su bolsillo particular, y aparte de otros muchos gastos destinados á socorrer en una ú otra forma á los que lo solicitaban, se han satisfecho por concepto de donativos, durante el último reinado, por los datos que hemos podido recoger, la enorme suma de *veintiseis millones de reales*.

Las repletas cajas de D. Alfonso devolvian con creces á la industria, al comercio y á la necesidad lo que de la nacion recibian, y las cuentas de la Real Casa se saldaban casi todos los años con un importante déficit.

Compárese esta conducta con la de aquellos que sacrifican el reposo, el crédito y la honra del país á una jugada de Bolsa, y júzuese de la generosidad de unos y otros.»

EL PARLAMENTO FRANCÉS.

DIFICULTADES.

El Parlamento actual de Francia está á los dos meses de vida, en la misma situación que aquel otro Parlamento á cuya muerte y sobre cuyos despojos nació; en el mismo estado de fiebre y descomposición que aquel famoso Parlamento que empezó aclamando y derribando á Gambeta; que aclamó y derribó á Duclerc; que aclamó y derribó á Freycinet; que despues de entusiasmarse con la política oportunista y patriótica de Ferry, y de conceder al ministerio de las iniciativas coloniales votos de confianza, créditos, hombres para la expedición del Tonkin, y de llegar al delirio del entusiasmo á cada triunfo de las armas francesas, cayó en la declamatoria desesperación de los débiles, al primer revés de la fortuna, y pidió la ejecución civil y política del ministro tantas veces aclamado por ellos mismos.

Aquel Parlamento padecía de *radicalismo*, y medio ciento de hombres *radicales*, educados en la declamación callejera, bastaron para estorbar los proyectos de los políticos sensatos, que eran muchos, y para invalidar la obra de progreso seguro, y de reorganización lenta y meditada que le estaba encomendada. Cinco años de reivindicaciones ultraradicales, en los *meetings* públicos y en la misma tribuna de la Cámara, cinco años de insultos á los sentimientos religiosos y sociales del pueblo, algunas medidas que los distintos gobiernos se han visto obligados á tomar, cediendo á la presión de las minorías, cuyas opiniones se presentaban artificiosamente como si fueran opiniones de la mayoría, todo esto determinó tal reacción en la Francia republicana, en la Francia que trabaja y que produce, en la Francia que cree en el progreso sin necesidad de aceleramientos ni de saltos contraproducentes, en la verdadera opinión del país, esa opinión envió al Parlamento nuevo, doble número de

monárquicos, no á título de tales, sino de conservadores, que pusieran coto á los desmanes de los Clemenceau y de los Rochefort.

El Parlamento actual por esto mismo es un peligro mayor, si cabe, que el que espiró en Noviembre último. Los monárquicos, que han ido á la Cámara por ser conservadores, y solo por esto, han recobrado su carácter de monárquicos y de imperialistas, que ocultaran á sus electores, y hacen su política de pesimismo allándose, á pesar de todos los principios de moralidad pública, con los políticos de las fracciones extremas de la izquierda, naturales enemigos de todo gobierno; y que fueron enviados al Parlamento como representantes de esa opinion bullanguera de Paris y de las grandes poblaciones.

El primer acto de esas izquierdas, fué exigir al gobierno actos archi-radicales; pero Brisson, á pesar de proceder de las mismas filas de donde salía semejante demanda, conocedor de sus antiguos amigos y aleccionado ya por la experiencia, tuvo el buen acuerdo de negarse, y apelando al patriotismo y templanza de la Cámara, consiguió derrotar á las extremas izquierdas y derechas reunidas en la votación de los créditos para el Tonkin.

Retirado Brisson voluntariamente á pesar de su triunfo, del gobierno y sustituido, despues de la laboriosa crisis, por Freycinet, cuidó el nuevo presidente de dar un programa excesivamente radical, pero en cuya defensa pudiese reunir una mayoría de gobierno; reorganización administrativa en sentido francamente republicano; vigilancia activa de las intrigas monárquicas y religiosas; separación de la Iglesia y el Estado en caso necesario; arreglo de los impuestos y contribuciones; liquidación de las empresas coloniales; nuevas leyes sobre la enseñanza; revisión del Código; medidas para mejorar la suerte de los obreros: tales eran los puntos del programa con el cual tenia el gobierno la esperanza de constituir la mayoría, necesaria en un país representativo para que marche la máquina del Estado.

Pero ya se ha visto en la primera refriega, el caso que los radicales han hecho de las concesiones que se les han otorgado.

Hace una semana hasta los más pesimistas esperaban que con este programa consiguiera su propósito Freycinet; pero olvidaban que la levadura descomponen la masa, y que la levadura radical está fermentando en este como en el antiguo Parlamento. Aquellos numerosos grupos de la izquierda republicana que existían para desgracia de la república en el viejo Parlamento, se han reproducido en el nuevo con las mismas pasiones y con iguales exageraciones; pero con más peligro, como hemos dicho, porque tienen por auxiliares á mayor número de monárquicos y de imperialistas, naturales enemigos de las instituciones vigentes.

Como han adelantado los telegramas, la amnistía á los delincuentes políticos ha sido el pretexto de la discordia. El presidente de la República, aprovechando la oportunidad de su reelección, dió un indulto de gracia á ciertos delincuentes; pero no contentándose con esto, Rochefort presentó un decreto de amnistía tan amplia, que alcanzaba á no pocos presos y perseguidos por delitos comunes, cometidos por medio de la palabra hablada ó escrita.

Pidieron las minorías que se declarara urgente la discusión de este proyecto; pero rechazado por el gobierno, y puesto á votación, de 499 votantes (cuya mayoría absoluta son 250), votaron por la urgencia 251, y por el gobierno, que la combatía, 248.

En los 251 están comprendidos cerca de 200 monárquicos que hay en la Cámara; pero aunque el gobierno tiene la esperanza de que estos monárquicos voten

en contra de la amnistia misma cuando llegue el caso, porque dado sus principios y sus doctrinas seria grave que los monárquicos y conservadores votaran la rehabilitacion de los escritores y habladores revolucionarios, la esperanza no parece muy fundada, y así, aunque inverosímil, no seria imposible que lo darro-taran tambien en la votacion definitiva.

Si desgraciadamente para las instituciones de aquel país ocurriera esto, se formaria otro gabinete más radical, y el Parlamento habria dado un paso más hacia Michelin, Rochefort, Blanqui y los perturbadores rojos, que es casi como darlo hacia Cassagnac y los perturbadores negros.

LA FACTORIA DE RIO DE ORO.

Los telegramas de Rio de Oro publicados por la prensa últimamente confirman nuestras apreciaciones sobre el porvenir comercial de aquellos territorios sometidos al protectorado de España.

Comparando la situacion de Marzo último, despues del saqueo de la factoria y atropello de sus moradores, con el estado actual de las relaciones comerciales, obsérvese un progreso muy marcado que asegura las esperanzas concebidas al establecerse allí nuestros compatriotas.

Pero estas mismas ventajas imponen sacrificios de alguna consideracion para sacar á salvo el prestigio de España y sus miras coloniales, llevando elementos y buques á aquel país indispensables para sostener el tráfico y asegurar á los moros el cumplimiento de las promesas que para atraer á la costa las corrientes comerciales del Senegal y Marruecos, les ha hecho debidamente autorizado, el representante de nuestro gobierno.

Para el tráfico parece necesaria cantidad considerable de géneros y parte no pequeña en metálico; pues la mayoría de los que concurren al establecimiento, son comerciantes de aquel país relativamente acaudalados.

Es de tener en cuenta que siendo el principal elemento de riqueza de aquel país la ganaderia y estando desprovista, aunque no en absoluto, de pastos toda la costa, es difícil retener allí el ganado en espera de buques ó de mercancías y dinero para el cambio.

Si los primeros expedicionarios ven que no se realizan las transacciones ofrecidas por falta de recursos y vuelven á sus tribus con los géneros sin colocar, cundirá el descrédito y el retraimiento, y se hará más difícil el comercio, la vida de las empresas y la explotación de aquel país.

La construcción de un muelle de escollera abreviará mucho las operaciones del tráfico y esta sola obra de escasisimo coste, bastaria para dar á aquella ria de 22 millas de longitud por seis de anchura las condiciones de un buen puerto.

El suelo de la península, que tiene una elevacion de seis metros sobre el mar, es de tierra vegetal y gredosa, excepto la parte del istmo, que en una estension de cinco kilometros, es completamente arenoso.

La costa de enfrente ó sea la otra banda de la ria y en general la del continente, tiene de elevacion unos 40 metros y solo á unas doce leguas de la costa empiezan los terrenos cultivados.

Hé aquí algunos detalles de la factoria.

LOS POBRES EN MADRID.

Es tal la abundancia de mendigos en las calles de Madrid, y tan holgada y estratégicamente están operando, que todos los días y en todas partes se hace de esto conversacion; y mas reparando que los pobres han aumentado desde la instalacion de las tiendas-asilo.

Al ocuparse de esto hoy *El Imparcial*, dice con razon que lo mas triste es que al lado del verdadero menesteroso pululan los que hacen de la mendicidad una profesion, á veces bastante lucrativa, y multitud de vagos que, con perjuicio de los verdaderos pobres, se acostumbran á vivir de esa manera.

La progresion que vá tomando se nota á la simple vista. Ayer—escribe—desde la Puerta del Sol hasta la Cibeles, hemos contado al paso unos veinte pobres, y desde la puerta de Alcalá hasta el fin de la calle de Serrano, 25.

No hay calle céntrica donde no se estacionen varios que se remplazan por días ó por semanas, como si obedecieran á un plan general.

El asedio que hacen del transeunte la

mayor parte de ellos resulta intolerable. Siguen un largo trecho, ó se paran delante, impidiendo el paso; y si no son hombres en buena edad, á veces infunden miedo á las señoras á quienes piden.

El comercio suele quejarse de que en las puertas se amontonan los chiquillos, para molestar á los que entran y á los que salen.

Si es preciso hacer un verdadero sacrificio para la asistencia de los verdaderos menesterosos, hágase, y estamos seguros que la caridad del vecindario acudirá á prestar el socorro indispensable á los que realmente lo necesitan.

Realmente, como dice *El Imparcial*, si es preciso—y creemos lo sea—hacer algo eficaz en beneficio de los pobres, debe hacerse apelando á la caridad particular; pero nosotros, que llevamos ya viviendo muchos años en Madrid, y que conocemos de vista y personalmente á bastantes pobres, estamos segurísimos que la mayor parte de los que se ven en las calles y paseos son unos vagos que prefieren la industria y la holganza que han adoptado, á recibir una limosna en su casa ó en cualquier establecimiento de beneficencia.

CONSEJO DE MINISTROS.

Se celebró en la Presidencia, bajo la del Sr. Sagasta, y los ministros orillaron las cuestiones de personal relativas á las combinaciones diplomática y de consejeros de Estado.

Los nombres de los consejeros, así como los de los diplomáticos, difieren poco de los que ya hemos adelantado, y como además firmará en breve S. M. la Reina los decretos, nada debemos decir aquí, por no incurrir en equivocaciones.

ESPAÑA EN LAS CAROLINAS Y PALAOS.

Deseando el gobierno ejercer actos de dominio sobre estas islas, á lo cual le dá derecho el reconocimiento de nuestra soberania por parte de las demás naciones, en el Consejo de anoche adoptó los siguientes acuerdos.

1.º Disponer que se establezcan gobiernos que representen los derechos de España en las islas Carolinas y en las Palaos. Para las primeras se señala la capitalidad en Yap y para las segundas en Babel Zuap.

Estos gobiernos estarán dotados de la correspondiente guarnicion, á cuya fin se dispone que dos compañías del batallon de infanteria de marina que está en Filipinas presten este servicio relevándose periódicamente.

El resto del batallon parece que regresará á la Península por no considerarse indispensable su residencia en aquel Archipiélago. Con el regreso se produce una economia de importancia en el presupuesto de Marina.

2.º Dispone que se organice una expedicion que recorra las islas donde la cañonera *Albatros* ejerció actos de soberania en nombre de Alemania, toda vez que por el protocolo se reconoce en todas ellas la de España. Esta expedicion se hará inmediatamente.

3.º Que otra expedicion recorra tambien nuestras posesiones de la costa occidental de Africa, á fin de dejar consolidada en ellas la soberania.

4.º Aumentar la importancia y categoria del gobierno de las Marianas reforzando su guarnicion.

Para convenir todo lo necesario á poner en practica estos acuerdos, disponiendo la forma de realizarlos, y arbitrando los medios materiales necesarios ya para la designacion de los territorios que han de ser ocupados, ya para organizacion las expediciones y para dotarlas de personal y recursos pecuniarios quedaron encargados los ministros de Estado, Marina, Ultramar y Hacienda.

FRANCIA Y ESPAÑA.

Los ministros se ocuparon detenidamente de una comunicacion telegráfica de nuestro embajador en Francia, dando cuenta de la interesante y larga conferencia celebrada por el señor Albareda con el jefe de aquel gobierno, señor Freycinet.

En dicha conferencia parece que el señor Freycinet reiteró al Sr. Albareda sus protestas de sincera amistad á España y su proposito de demostrarlas por medio de actos.

Condenó el jefe del gobierno francés la agitacion que producen los revolucionarios españoles, y ofreció comunicar las órdenes oportunas para que la frontera francesa no sirva de albergue á los emigrados voluntarios por el placer de conspirar.

Muy satisfecho el gobierno de la conducta del Sr. Albareda, espera que ha de conseguir del Sr. Freycinet en conferencias sucesivas, la seguridad de que sus órdenes han sido cumplidas por los delegados de su autoridad en la frontera.

ORDEN PUBLICO.

Relacionada con la anterior, los ministros se ocuparon tambien de la cuestion de orden público, cambiándose sus impresiones sobre los planos y trabajos del Sr. Zorrilla que conoce perfectamente, y está persuadido que ha de desbaratar, contando como cuenta con la lealtad y disciplina del ejército.

LOS GASTOS DEL CÓLERA.

Ayer, al tomar la cuenta de estos gastos de la *Gaceta*, publicamos las partidas más importantes. Tambien *El Día* se ocupa de este asunto, y dice lo siguiente:

«Salta desde luego á la vista la partida de 94.500 y pico de pesetas que se han ido en indemnizaciones y sueldos, mientras en fumigaciones, incluyendo los gastos de los encargados de practicarlas; se ha gastado poco más de la tercera parte.

No ménos choca la partida de 51.800 y pico de pesetas que suman los gastos de comisiones en la Península y extranjero. Dar más de diez mil duros á hombres de mayor ó menor ciencia mientras morían materialmente de hambre y de miseria centenares de atacados de la epidemia, seria el mayor de los derroches, si no fuera antes perfectamente anti humanitario.

Hasta las partidas relativamente más pequeñas resultan excesivas y acusan una administración deplorable.»

LA SINCERIDAD ELECTORAL.

Y LOS CANDIDATOS MINISTERIALES.

Como todo se exagera con tanta facilidad, y el egoísmo de los intereses es tan grande, no bien se ha dicho—y se está practicando en honor de la verdad,—que las elecciones se harán con libertad, al momento han estimado algunos á quienes interesa personal ó políticamente, que el gobierno debe cruzarse estúpidamente de brazos; que no debe haber candidatos ministeriales; y que debe irse á la lucha sin plan, sin idea y á salga lo que saliere.

Contra estas exageraciones que corresponden á las otras que en sentido contrario se han venido practicando hasta aquí por desgracia, en las elecciones anteriores, truena anoche la *Gaceta Universal*, y en nuestro concepto con razon, fundando además su tesis en estas consideraciones, sin duda alguna razonables:

«Los conservadores—dice—y generalmente todos los partidos de oposicion, entienden por un gobierno sincero un gobierno que se cruce de brazos como un dios chino, como si al fin al cabo en buena política dejara el gobierno de ser ejercido por una agrupacion determinada.

Una cosa es que el gobierno no cometa coaccion; es decir, no ponga todos los resortes del poder en manos de sus amigos, en lo cual cumple como honrado, y cosa muy distinta es no abandonar la direccion inteligente, la honesta proteccion de que han menester todos los partidos, si es que no se camina á un suicidio seguro y á una completa anarquía en la normalidad política.

El partido conservador tiene dos jefes; el partido republicano tiene varios; pues bien; ¿Los Sres. Cánovas y Romero, Castelar y Salmeron por ejemplo, dejarían de dirigir los trabajos electorales de sus partidarios y amigos? O si en un distrito surgiera un conflicto por la presentacion de dos ó tres candidatos del mismo partido, y si se tratara por acaso del conservador ortodoxo, ¿que haría el Sr. Cánovas? ¿Diría «allá ellos?» Y si en tal otro distrito cree el Sr. Cánovas que tiene bastante fuerza geométrica alguna coaccion ó algun acto ilícito cometiendo para obtener los sufragios al conservador H ó B?»

Dejamos la respuesta á las personas imparciales.

Ahora bien, ¿lo que pueden y deben hacer los jefes de las oposiciones, se estará prohibido al Sr. Sagasta por el hecho de hallarse en la Presidencia del Consejo?

El jefe del gabinete inglés ha oído á los *meetings* y ha recomendado candidaturas.

Los ministros han imitado su ejemplo. Gladstone lo ha hecho tambien desde el poder.

Brisson recientemente en Francia y siendo presidente del gabinete, dirigió los trabajos electorales de *Alianza republicana*, escribiendo y firmando el programa

electoral de aquella asociacion, y nadie ha visto esto mal en Europa.

Solo se estraña esto en España, donde ó no llueve nunca ó llueve en forma de diluvio universal.»

Así es en efecto; porque de las coacciones y las violencias, se quiere que pasemos á una lucha que podríamos llamar leonina, ventajosa por todas partes á los audaces, y sin elementos para el gobierno y sus amigos; lo cual no puede ser.

Lo que hay derecho de pedir al gobierno, y aunque no se le pidiese, por propio impulso tiene el deber de hacerlo, es no emplear la máquina administrativa como un látigo contra sus adversarios, y como un escudo en favor de los suyos. Lo que no puede ni debe hacer, es quitar ayuntamientos arbitrariamente, y con el único objeto de poner otros que sirvan á los intereses electorales de sus amigos.

No debe prostituir las leyes, y donde hay una sancion penal para fin concreto y moralizador, mistificarla, esgrimiendo esta accion penal para causar terror en espíritus independientes.

Debe respetar la corriente natural del cuerpo electoral, y no meterse á consignar candidatos en este ó en el otro distrito; y con más escándalo aun se procedería—como ya se ha procedido llevando los andaluces á Galicia, y los gallegos á Andalucía, de coaccion y de arbitrariedad, entre nosotros desgraciadamente tan en uso.

Pero defender con el consejo y con la recomendacion á los partidarios de su política; desearles con toda sinceridad su triunfo, y dentro de estas líneas de legalidad y de prudencia y de prevision, ayudarles, esto no lo puede regatear nadie que tenga una mediana idea de la justicia, de la imparcialidad y de los deberes de gobierno.

Los gobiernos, á más de su significacion política, representan un gran interés social; y no es posible que se miren á sí propios y que miren su alta representacion con indiferencia en las luchas electorales.

En el sentido, pues, que hemos indicado, el gobierno tiene derecho á influir en las elecciones y á manifestar en la contienda quienes le son más simpáticos, y, por tanto, á significar la adhesion ó el ministerialismo de aquellos candidatos que coincidan con su política ó de ella se proclamen partidarios en uso de su derecho.

Madrid 26.

Se han recibido telegramas de Cuba excitando al gobierno para que nombre gobernador general al señor Cassola. Dicese tambien que el general Fajardo ha sido objeto en aquella isla de manifestaciones de desagrado, pero no hay comprobacion oficial en la noticia.

Madrid 27.

La *Gaceta* no publica disposicion alguna de interés general.

Ayer se presentaron á indulto en Perpiñán 53 emigrados.

S. M. la reina firmó ayer gran parte de la combinacion de delegados de Hacienda y demas funcionarios importantes de administracion provincial.

Parece que se gestiona vivamente el restablecimiento de la armonía entre el rey don Francisco y la Reina doña Isabel. Es probable que dicha señora no marche á Munich hasta la llegada del primero á esta corte.

El Liberal duda que don Cayo Lopez regrese á Barcelona, fundandose en las disidencias surgidas entre los elementos liberales.

Se considera seguro que el señor Albareda será nombrado senador vitalicio.

Se asegura que el marqués de la Vega de Armijo tiene la resolucion firmísima de presentarse candidato de la presidencia del Congreso.

Anoche reapareció el tenor Gyarre en el teatro, obteniendo en «Lucrecia» una ovacion indescriptible.

LOCAL.

Nuestro colega *Las Noticias* después de algunos párrafos de palabrería esteril en que no pudimos encontrar un solo conato de idea ni de argumento, viene á darnos la razon en lo de las medidas sobre Ayuntamientos, que ha tomado el Gobierno de esta provincia. Dice:

«El único consuelo que nos queda es que esta interpretacion ha de autorizarla el Sr. Gobernador de la provincia quien seguramente no querrá echar sobre sí el peso de una responsabilidad que por lo

visto no rehúian los inspiradores de nuestro colega.»

Por donde resulta que *Las Noticias* se refería á hechos futuros, entrevistos por su epiléptica imaginación, y que reconoce tícidamente la justicia y la necesidad de lo de Porreras, Campos etc. que era lo que nosotros discutíamos.

Censurar lo que no se ha hecho, ni pensado, fuera malicia solapada, si no fuese antes mugeril desahogo ó majadería despreciable.

Además: nosotros no hemos pretendido nunca hacer una interpretación, para uso de esta provincia, de la circular del Ministro de la Gobernación. La respetamos y acatamos, íntegra y entera.

No hemos hecho más que subsanar las infracciones legales que, por falta de tiempo tal vez, no pudieron enmendarse los conservadores convencidos de sus desaciertos. Nosotros clamamos en su día contra aquellas suspensiones de Ayuntamientos, nosotros clamamos después, cuando absueltos los concejales suspendidos ó transcurrido el plazo legal sin superior acuerdo, no se les daba posesión de sus cargos: nosotros clamamos contra lo inícuo de tal procedimiento: hicimos ver la existencia ilegítima de las corporaciones constituidas á la sombra de tanta arbitrariedad y hoy, que la confianza regia puso el poder en manos de nuestro partido, cumplimos la ley infringida, volvemos á su lugar los derechos legítimos y hacemos lo que enérgica é inutilmente pedíamos á los conservadores. Véase como es el mismo nuestro parecer. Ni un solo caso se nos puede citar en contrario.

Véase también, como nada tiene que ver esto con la circular, puesto que todos los hechos que motivan las reparaciones de hoy, son anteriores y con mucho al actual gabinete.

Por lo tanto, huelgan esos artículos de periódicos de la corte con que nos amenaza *Las Noticias* del mismo modo que el chicho enlengue molesto por el robusto: ya verás papá!

D. Antonio Ferrer de la Cuesta D. y Berengario Colom, han sido condenados por el Juzgado de 1.ª instancia de Inca, á cinco pesetas de multa cada uno y costas por mitad por haber celebrado un baile público sin el competente permiso, en el juicio de faltas que por denuncia del Alcalde de Sineu se instruyó en el Juzgado Municipal de dicha villa.

El ayuntamiento de Campos anuncia la vacante de dos plazas de peones camineros dotadas con el sueldo de 426 pesetas anuales y la de oficial sache con 200 pesetas.

El periódico oficial publica ayer el extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Muro durante el segundo trimestre del actual año económico.

El juzgado de la Lonja de esta ciudad á José Agustín Espósito, natural de Ibiza para que se presente en el término de quince días á sufrir la condena que le ha sido impuesta por delito de contrabando.

Ayer salieron para Valencia, con la correspondencia pública, el vapor *Jaime II* y para Barcelona el vapor *Mallorca*.

Esta tarde á las siete se inaugurará en el kiosco levantado en el Borne la gran exposición de Diamantes Americanos: una banda militar tocará hasta las nueve, varias piezas escogidas.

Con motivo de la clausura á que habían obligado las últimas lluvias, ayer se notó más animación en los paseos y sitios públicos.

El lunes próximo las tropas de esta guarnición pasarán revista de comisario en sus respectivos cuarteles.

Por disposición de S. E. I. en las parroquiales de Palma se ha celebrado Misa de rogativa con exposición para el feliz alumbramiento de la Reina D.ª Cristina (Q. D. G.)

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Anteayer únicamente fondó en nuestro puerto la balandra «San José» patron D. Bartolomé Bosch, procedente de

Cartagena con cargamento de patatas y 4 pasajero; y se despacharon el bergantín goleta «Hurbana» patron Antonio Vaquer, para Almería, con la tre; y la polaca goleta «San Salvador» patron D. Juan Rocca, para Cartagena, con carga variada.

Ayer salió con dirección á Santander D. Bonifacio Soriano Administrador de Hacienda que ha sido en esta provincia.

También se embarcó con dirección á Madrid D.ª Catalina Miró madre del oficial del Consejo de Estado Sr. Fernandez.

El Gobierno civil reclama la captura de los soldados sustitutos con destino á Ultramar Pedro Garcias Ferrer y Juan Ribas Torres.

Los suministros hechos á las tropas del Ejército y Guardia Civil de esta provincia durante el corriente mes por acuerdo del Cuerpo provincial, deberán liquidarse bajo los siguientes precios:

	Ptas.	Cts.
Ración de pan de 700, gramos	0	24
Idem de cebada de 6.9375, litros	0	80
Idem de paja de trigo de 6 kilogramos	0	36
Kilogramo de paja de cebada	0	06
Litro de aceite	4	43
Kilogramo de carbon	0	08
Idem de leña	0	02
Litro de vino	0	40
Kilogramo de carne de vaca	1	87
Idem de id. de carnero	1	54

El *Boletín Oficial* publica ayer el pliego de condiciones bajo las cuales el Ayuntamiento de esta ciudad saca á pública subasta la construcción de cien sepulturas en el cuadro sexto del Cementerio Católico.

Ha sido ascendido á capitán de Navío D. Olimpio Aguado y de Rojas.

Hemos recibido el número 26 del *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana* que contiene el siguiente sumario:

- I. Aniversario, por la Redacción.—II. Oda. L' amor de Ramon Lull, por don Mateo Gelabert.—III. El libro de contemplació. Prolech, por D. G. Labrés.—IV. Epigrama.—V. Iconografía de R. Lull, por D. P. de A. Peña.—VI. Nuestros grabados, por D. B. Ferrá.—VII. La capilla del B. Ramon vell, por A.—VIII. Oficial.—IX. Lámina: Raymundo Lulio: grabado por F. Muntaner.

TEATRO PRINCIPAL.

El Baile de la Condesa que se puso anoche en escena atrajo concurrencia al mencionado coliseo. Los actores y especialmente la Sra. Argüelles obtuvieron aplausos.

C... T... ó el décimo mandamiento es una de tantas revistas de que hablamos el otro día, de que se puede decir lo mismo y que se refiere á la cuestion de las Carolinas. Llamaron la atención del público por su buena factura algunos cortos fragmentos de música debidos á un actor de esta ciudad cuyo anónimo hubiéramos respetado, si los carteles de hoy no digieran que son de nuestro amigo el Sr. Espinosa.

Para esta noche está anunciada la comedia en tres actos *Los Señoritos*. Se repetirá la revista de que hemos hablado.

BOLETIN.

En el *Boletín Oficial* de la Provincia número 2960 se publica:

Reales decretos trasladando á Granada el presidente de esta Audiencia D. Refael de Puente Falcón y nombrando para reemplazarle á D. José Rodríguez Roda, que servía igual cargo en Pamplona.

Ley aprobando los gastos públicos reconocidos y liquidados en varios capítulos con exceso de los créditos concedidos.

Real decreto declarando no debió suscitarse la competencia entre el Juez y Gobernador de Lugo, en asunto de apremio impuesto por aquel Ayuntamiento á un comerciante por adeudo de consumos.

Real decreto jubilando á su instancia á D. Bonifacio Soriano, Administrador de Hacienda de Baleares.

Real orden anulando las elecciones verificadas en Valdepeñas en el mes de Mayo.

Anuncio de la Dirección general de Sanidad llamando á concurso cerrado para cubrir las vacantes de Directores en propiedad de los establecimientos de Baños minerales que relacionan.

Real orden disponiendo que correspondiese á los Ayuntamientos entender de las exenciones de los individuos comprendidos en la inscripción marítima antes de la ley de 17 de Agosto último, y que deben registrarse por la anterior de 7 de Enero 1877.

Gobierno de provincia.—Real orden encaminada al definitivo planteamiento del sistema métrico decimal de pesas y medidas.

Circular llamando á informe de los comerciantes sobre creación de una Cámara de Comercio á Industria.

Edicto declarando de pública utilidad la ocupación de terrenos necesarios para las obras del puente de *Son Bordils* y trozo de carretera inmediato, en el término de Costitx.

Hacienda.—Circular á los Alcaldes para que envíen el importe de cédulas personales despachadas.

Banco de España.—Anuncia la cobranza á domicilio del tercer trimestre de contribuciones desde el día 12 de Febrero inclusive en que ha de efectuarse la cobranza en los pueblos de la provincia.

Ayuntamientos.—El de Son Servera anuncia subasta para contratar un desmonte en el camino vecinal que conduce á Mañacor y punto denominado *Callet de la Puta*.

Juzgados.—El de la Lonja vende dos aparadores de comedor y otros muebles que relaciona.

Juzgados Municipales.—El de la Catedral publica movimiento de población ocurrido en la segunda decena de Enero y es de 32 nacimientos y 25 defunciones.

Extracto del *Boletín Oficial* número 2964, correspondiente al día de anteayer.

Gobierno de provincia.—Circular reclamando de los alcaldes manifiesten si han formado el padrón vecinal á que vienen obligados en Diciembre último y si han hecho las rectificaciones consiguientes.

Circulares disponiendo la captura de los sustitutos con destino á Ultramar Pedro Garcias Ferrer y Juan Ribas Torres.

Comisión provincial.—Nota de precios á que han de abonarse los suministros hechos al Ejército y Guardia civil, durante el mes de Enero.

Ayuntamientos.—El de Palma anuncia subasta y condiciones para contratar la construcción de cien sepulturas en el cuadro 6.º del cementerio rural de esta ciudad.

El de Campos anuncia vacantes dos plazas de peon caminero dotadas cada una con 426 pesetas anuales, y la de oficial sache con 200 pesetas.

El de Muro publica extracto de los acuerdos tomados en el segundo trimestre del corriente año económico.

Juzgados.—El de la Catedral cita á D. Francisco Parets Ponticheli ó sus sucesores, en autos promovidos por D. Jaime Más de Deyá.

El de la Lonja vende el predio denominado *Betlem* del término de Artá; y llama á José Agustín Expósito para que se presente á sufrir la condena que le recayó en causa sobre contrabando.

Audiencia.—Por la Secretaria se llama á D. Jorge Raymon Pinel para que dentro de diez días se presente á mantener la querrela de adulterio ó de lo contrario se entenderá que desiste de ella.

Administración militar.—Por la Inspección de Utensilios de la Plaza se llama á proposiciones para efectuar la limpieza de cloacas y pozos negros durante un año, y para vender 15412 kilogramos, paja, procedente del vaciado de colchones.

Publica además: Real decreto disponiendo la construcción de un edificio de nueva planta destinado á escuela de Minas; otras disponiendo cese el comisario de Agricultura de Granada y nombrando al que le sustituye; otro precedido de exposición por el que se restituye al Ministro de Hacienda la facultad de arrendar el impuesto de consumos; otro concediendo al ministro de la Gobernación un suplemento de crédito de 50000 pesetas con cargo al capítulo *Calamidades públicas*; otra aprobando los reglamentos que organizan los Cuerpos de Contramaestres, Condestables de Practicantes de la Armada; y una Real orden revocando el acuerdo de la comisión provincial de Córdoba, que anuló elecciones municipales verificadas en el quinto colegio de aquella capital.

G O B I E R N O M I L I T A R
DE LA ISLA DE MALLORCA.

Orden de la Plaza del 30 de Enero de 1886.

Los Cuerpos de esta guarnición pasarán la revista de Comisario del próximo mes de Febrero el día 4.º del mismo en sus respectivos Cuarteles ante el Comisario de Guerra de 2.ª clase D. Juan Bó y Garcia empezando á las 9 y 1/2 de la mañana y por el orden de antigüedad los que se hallan alojados en el del Cármen; seguidamente se trasladará dicho Señor al Cuartel de Caballería para pasarla á las 10 y media al Regimiento de Cazadores de Mallorca número 26 y después al de San Pedro para efectuar lo propio con la compañía de Artillería allí destacada.

Las clases que deban pasarla por nómina y los Sres. Jefes y Oficiales é individuos de tropa que se encuentran en esta Capital con licencia ó en concepto de transeunte la pasarán también á las 12 y media de la mañana del mencionado día 4.º en la Secretaría de este Gobierno Militar.—El General Gobernador Aleman. Es copia.—El Comandante Secretario, Antonio Moya.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

GRAN FUNCION

Para hoy Domingo 31 de Enero de 1886.

A BENEFICIO

De D.ª María Bolea y D.ª Dolores Coello.

- 1.º Sinfonía.
 - 2.º Se pondrá en escena la divertida comedia en un acto, titulada: **MARINOS EN TIERRA.**
 - 3.º La chistosa zarzuela en un acto, nominada: **EL AMOR Y EL ALMUERZO.**
 - 4.º La bien escrita pieza en un acto, titulada: **COMO EL PEZ EN EL AGUA.**
 - 5.º y último. La celebrada zarzuela en un acto, **EL HOMBRE ES DÉBIL.**
- Entrada general 1.40 reales.
A las 7 y media en punto.

TRUQUEOS PARTICULARES.

Madrid 29 á las 8.15 n.

Se ha concedido el Toison de Oro al Cardenal Jacobini.

Se confirma haberse embarcado en Lisboa el Sr. Paul y Angulo para Buenos Aires.

El decreto de disolución de Córtes se publicará el veinte de Febrero.

Madrid 29 á las 10 n.

El Sr. Montero Rios se encuentra enfermo.

Se indica al Sr. Maluquer para la Fiscalía del Tribunal Supremo.

Han llegado á España, procedentes de Orán, varios agentes carlistas. 4 p^o interior, 56.80.

Madrid 29 á las 10 n.

Se repiten en Madrid las manifestaciones de obreros pidiendo trabajo; se supone que están impulsados por elementos revolucionarios.

Han celebrado una conferencia los Sres. Sagasta, Alonso Martinez y Pavia relacionada con el Duque de Sevilla.

Madrid 29 á las 10.15 n.

En Barcelona se han acentuado las divergencias entre Romeristas y los Canovistas.

Los Romeristas, por sorpresa, han destituido la Junta directiva del Circulo Conservador nombrando otra nueva.

Los Canovistas han recurrido al Gobernador Civil.

Madrid 29 á las 10.20 n.

El periódico *El Progreso* ha oido decir que han marchado á diferentes puntos agentes secretos fingiéndose republicanos para provocar y espiar los movimientos de estos.

Nuevamente se ha ordenado á la Escuadra Inglesa de Egipto marche á Grecia.

Mencheta.

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

PRECIO

40 PESETAS.

GARANTIA

5 años s. p.

NUEVA MÁQUINA AMERICANA PARA LAVAR LA ROPA BLANCA

ADOPTÁNDOSE A CUALQUIER HORNILLO.

SE LAVA en una hora, con media libra de jabon, 80 piezas de ropa blanca de toda clase, quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. **ECONOMÍA, CELERIDAD.** Expedición franco á domicilio contra giro mútuo. Para los pedidos dirigirse á **Richard Schneider**, inventor y fabricante, 22, Rue d'Armaillé, París. Prospectos francos. En el año 1885, se vendieron en Francia y el Extranjero 78.624 máquinas con certificados. — P. D. — No se deba confundir mis Máquinas con las coladeras de forma cónica ó redonda.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, dejando todo acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de sus enfermedades peligrosas.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para curar las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias aplicando las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. **Se venden en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento del Profesor Holloway, 589, Oxford-street, Londres.**

LLEGARON

Las incomparables máquinas para cocer de brazo elevado

WERTHEIM

Las más ve'oces solidas y perfectas que se conocen único depósito

CASA BANQUE.

36—Odon. Colom—36.

GRAN FÁBRICA DE CIGARROS

TABACOS CARVAJAL DEL EXMO. SR. MARQUÉS DE PINAR DEL RIO

HABANA

Para los pedidos á esta acreditadísima marca dirigirse á sus unicos representantes en esta Provincia.

Martinez y Planas San Juan 20

Quienes se encargan además de ejecutar cualquier comision en cualquiera plaza del mundo comercial.

COMEDIAS.

EN MALLO RQUIN ESCRITAS POR UN PAYÉS DE ANDRAITX.

Es sereno en el bardo, pensa en un acte y en vers, 2 reales.

El pencairat de S' Amacó, pesa en un acte y en vers, 2 reales.

Sa revolució d' un poble, pesa en tres actes y cuatro cuadros en vers, 2 reales.

Es torré d'es cap d'es llebeix comedi en tres actes y en vers 4 reales.

Es Sogre y s' norió es tres compañeros pesa en un acte en prosa y vers 2 reales.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Tambien se hallan en la misma libreria otras varias obras en mallorquin y castellano de diferentes autores y una variada colección de sainetes y romances.



ASMA

Tor's ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocación.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo,

DE SORERENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureda, Mahon Sr. Vilar Parera y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 101

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Faró traducido por Joaquín Fiol y Bauza. Se venden en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado á los mayores y mas principales de toda su raza.

Se vende en la calle de Palacio frente la Diputacion Provincial á un real el ejemplar.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO. Las encontrarán impresas en la imprenta de este periódico.

FOTOGRAFIA

125 Olmos 125

Gran novedad en retratos de todas clases tamaños y precios.

Máquina instantánea para niños. 15—11

125 Olmos 125

SERVICIO SEMANAL FIJO

A BARCELONA. El vapor

LULIO

saldrá para Barcelona el próximo martes 2 de Febrero á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

8 despacha, calle del Conquistador, núm. 30.

HELADOS.

Se servirán mañana desde el medio dia hasta la noche inclusive con estraginos en Ca'n Juan de saigo (Fiol núm. 9) de crema imperial de café. Piña del Celeste imperio, azzerola y del aristocrático Biscuit glacé.

Y por encargo todos los dias, tanto en quesos como arlequines avisando con un par de hora de anticipacion.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar á la general ordinaria para el dia 31 del actual, á la una de la tarde, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el art. 17 de los Estatutos.

En la Secretaria se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, habiéndose presentado las personas que han de concurrir, á recojer la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 4.º del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitirán una hora antes de la designada para la celebracion de la junta.

Palma 19 Enero de 1886.—Por El Cambio Mallorquin.—El Director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—Por acuerdo de la J. de G.—El Srío. Antonio Valenti.

Palma Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.